

Advierte Colectivo Huaxyacac

# **MÉXICO - Oaxaca: Procurador, cínico al reconocer 55 feminicidios en 2008**

Soledad Jarquín & Nadia Altamirano, Cima Noticias

Viernes 12 de diciembre de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

11 de diciembre de 2008, México, DF - [Cima Noticias](#) - El procurador general de Justicia del estado, Evencio Nicolás Martínez Ramírez, es “un misógino, cínico y no debería ocupar este cargo”, afirmó Anabel López Sánchez, integrante del Colectivo Huaxyacac.

En entrevista, la activista pro derechos de las mujeres señaló lo anterior tras conocer que el funcionario reconoció ante el Congreso local que en Oaxaca 55 mujeres han sido asesinadas en lo que va de este año, por lo que este delito contra las mujeres pasó del quinto al primer lugar.

De acuerdo con López Sánchez hubo una entrevista entre las organizaciones de mujeres y el Procurador de Justicia, quien mostró “esa supuesta actitud de participar, colaborar y atender la problemática de violencia, que en realidad no muestra más que cinismo que caracteriza a este gobierno. Cinismo en todos los sentidos, en la elaboración de leyes, aplicación de justicia, utilización de los recursos”.

Por ello apuntó que “Evencio (Martínez Ramírez) no debería ser el procurador, tiene la Fiscalía sin recursos cuando el sabe perfectamente cuáles son las necesidades, las carencias con la que funciona esa dependencia, a pesar de que se comprometió a hacer cosas y no ha cumplido”.

Anabel López Sánchez consideró que a pesar de que las organizaciones han demandado atención al problema de la violencia contra las mujeres, el funcionario ha minimizado los hechos que finalmente reconoció este martes por la noche al comparecer como parte de la glosa del quinto informe de Gobierno.

El pasado 24 de noviembre, durante la conmemoración del Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, organizaciones e instituciones municipal y estatal de las mujeres, informaron que en los últimos 10 años entre 1999 y la primera quincena de noviembre pasado, 549 mujeres habían sido asesinadas, 38 de ellas en los primeros 11 meses de 2008.

Sin embargo, el procurador Martínez Ramírez dijo que en este año han muerto de manera violenta 55 mujeres, por lo que la “cifra oficial” de asesinadas es todavía mayor que la que las organizaciones habían obtenido a través del recuento hemerográfico.

“Esto muestra que efectivamente la información respecto a la violencia y asesinatos de mujeres está ahí guardada y al no sistematizarla no le dan la importancia o no es una prioridad para el titular de la Procuraduría”, señaló la integrante de Diversidades AC.

Luego preguntó: ¿imagínate, si esas son las cifras que dan, de 55, cuál será la cifra real?

## **Doble violencia contra mujeres indígenas**

Por otra parte, en conferencia de prensa, integrantes de Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad Oaxaca, demandaron erradicar la violencia que en Oaxaca es doble para las mujeres indígenas.

En el 60 aniversario de la Declaración de los Derechos Humanos, criticaron que el Estado muestre una falsa preocupación en la materia y pretenda engañar a la sociedad diciendo que en Oaxaca no pasa nada,

cuando en realidad hay una grave violencia estructural.

Ana María Hernández, Aline Castellanos y Yessica Sánchez, integrantes de la organización civil, recordaron que hasta el momento el Estado no ha movido un dedo para dar con el paradero de Virginia y Daniela Ortiz, desaparecidas en la región triqui el 5 de julio de 2007.

### **Las cifras del procurador**

La tarde noche de este martes, ante diputados y diputadas locales, el procurador Martínez Ramírez informó que “desafortunadamente el delito de homicidio perpetrado en contra de mujeres ha generado una gran preocupación por su incidencia en regiones como la Costa, Valles Centrales, Mixteca, Istmo y Cañada con 14, 12, 10, 6 y 6 casos respectivamente, en tanto que en la Cuenca y la Sierra Sur se presentaron 5 y 2 casos respectivamente, de las cuales se consignaron 28 indagatorias”.

Además, la Fiscalía especializada en la materia inició mil 261 averiguaciones previas, de las cuales sólo 326 fueron consignadas ante la Autoridad Judicial, y señaló que otras 409 se reservaron “la mayoría de éstas debido a la falta de interés de la víctima generado por el temor de ser mayormente agredidas” y 113 fueron archivadas al decretarse la extinción de la responsabilidad por haber otorgado la víctima el perdón al imputado, encontrándose en trámite 552.

En suma, de acuerdo con las cifras oficiales que otorgó el Procurador, sólo una cuarta parte de los delitos cometidos contra mujeres denunciados ante la Fiscalía terminaron en una acción penal.

---

**Soledad Jarquín** y **Nadia Altamirano** son corresponsales para CimaNoticias.

<http://www.cimacnoticias.com/site/0...>